

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen en comento. Sirvan emitir su voto diciendo su nombre y señalando el sentido del mismo.

Lilia Rossbach, a favor.

Pablo Montes de Oca, a favor.

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Guadalupe Aguilar, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Ricardo Fuentes, en abstención.

Ana Hernández, a favor.

Valentina Batres, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Con 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprueba el dictamen de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción por el que se aprueba la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En cumplimiento al décimo primer punto del orden del día, previamente se ha distribuido el dictamen de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Congreso de la Ciudad de México.

Le solicito, diputada Secretaria, pregunte a la comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción si es dispensada la lectura del dictamen en comento.